

## **El CGCOM renueva la composición de su Comisión Central de Deontología**

La Asamblea General del Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM), en su sesión de ayer 19 de junio, procedió a la renovación de siete de los 12 miembros que componen la Comisión Central de Deontología (CCD) de la Corporación.

Sobre un total de 69 candidaturas presentadas a propuesta de diferentes Colegios de Médicos, la votación se realizó sobre las 43 que reunían los requisitos establecidos.

Los elegidos son: Dr. Diego Murillo Solis, especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo, y Cirugía Plástica, propuesto por el Colegio de Médicos de Pontevedra; Dr. Manuel Fernández Chavero, especialista en Medicina del Trabajo, propuesto por el Colegio de Médicos de Badajoz; Dr. Ángel Hernández, especialista en Medicina Forense, propuesto por el Colegio de Médicos de Jaén; Dr. Jacinto Bátiz, especialista en Cuidados Paliativos, propuesto por el Colegio de Médicos de Bizkaia; Dr. Enrique Villanueva, especialista en Medicina Legal, propuesto por el Colegio de Médicos de Granada; Dr. Juan A. Pérez Artigues, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, propuesto por el Colegio de Médicos de Baleares; y Dr. Agustín Zamarrón, especialista en Medicina Interna y Aparato Digestivo, propuesto por el Colegio de Médicos de Burgos.

De estos siete miembros, renueva su permanencia por otros cuatro años más en la Comisión, el Dr. Diego Murillo Solis, que se suma a los otros cinco miembros que permanecen en la CCD: los doctores: Manuel García del Río, (Málaga); Joan Monés Xiol (Barcelona); Julio García Guerrero (Castellón); María Castellano Arroyo (Jaén); y Antonio Labad (Tarragona).

De nueva incorporación son, por tanto, los doctores Manuel Fernández (Badajoz); Juan A. Pérez Artigues (Baleares); Jacinto

Bátiz (Bizkaia); Agustín Zamarrón (Burgos); Enrique Villanueva (Granada); y Ángel Hernández (Jáen).

Por su parte, dejan su cargo en la CCD, una vez finalizado el período de ocho años para el que fueron elegidos, el hasta ahora presidente, Dr. Marcos Gómez Sancho; el secretario, Dr. Mariano Casado; y los vocales Dr. Tomás Casado; y Dr. Luis Ciprés. Además de los Dres. Luis Fernando Márquez y Aurelio Luna que no han sido reelegidos para un nuevo mandato en estas elecciones.

Una vez incorporados los nuevos miembros, pasarán a tomar posesión de su cargo y, posteriormente, se celebrará un pleno para designar a su nueva Comisión Permanente, que la componen un presidente, un secretario y dos vocales.

La Comisión Central de Deontología es una comisión técnica del CGCOM que aborda todos los asuntos relacionados con la ética y deontología profesional médica. Promover y facilitar a los médicos españoles su formación en Deontología así como a los miembros que integran las Comisiones Deontológicas de los Colegios de Médicos es una de las principales misiones encomendadas a esta Comisión.

Entre sus trabajos más significativos destaca el actual Código Deontológico, aprobado en julio de 2011 por la Asamblea del CGCOM. También dispone del “Manual de Ética y Deontología Médica”, una obra, editada en 2012, que desarrolla los artículos más complejos de los 66 que configuran el vigente Código de Deontología y facilita la adquisición de habilidades para la correcta interpretación y aplicación del mismo.

A ello hay que sumar la elaboración, por parte de dicha Comisión, de Declaraciones sobre diversas cuestiones éticas como la objeción de conciencia, la atención médica al final de la vida, el consentimiento informado, la sedación paliativa, la libertad de prescripción, la huelga de hambre, y la figura del médico responsable, entre otras. Asimismo, dispone de documentos, algunos de alcance internacional, cuyos textos están resultando muy fructíferos en organizaciones como la Asociación Médica Mundial.

*Madrid, 20 de junio 2015*